



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 007: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 25 de noviembre de 2020.

El día miércoles 25 de noviembre de 2020 a horas 12.00 m., asistieron a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Dr. Wilmer Ahumada Rivera, Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero. La Dra. Yojani María Abad Sullón y Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola, justifican su inasistencia, el Dr. Pedro Ciro Peña Maravi, no asistió ni justificó su inasistencia.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2020 de fecha 23 de setiembre de 2020 y el Acta N° 006-2020 de fecha 19 de agosto de 2020, con la observación que el Dr. Wilmer Ahumada, justificó su inasistencia

B. SECCIÓN DE INFORMES:

• **Informe N° 1**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 0207-CU-2020 de fecha 06-08-20, SE RESUELVE: SUSPENDER TEMPORALMENTE, por excepcionalidad y debido al Estado de Emergencia Sanitaria (D.S. 008-2020-SA y D.S. 20-2020-SA), que ha recaído en la programación de un semestre para el presente año, el requisito prescrito en el art. 26° del Reglamento Académico de la UNP, con respecto al número mínimo de estudiantes inscritos en un curso sea este obligatorio como electivo de los cursos programados para el presente semestre 2020-I, que no alcance el número mínimo de estudiantes inscritos; hasta concluido el estado de Emergencia Sanitaria.

Se tomó conocimiento

• **Informe N° 2**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 0264-CU-2020 de fecha 31-08-20, SE RESUELVE: SUSPENDER, temporalmente el requisito prescrito en el Artículo 15° del Reglamento Académico, en tanto dure la suspensión de las actividades presenciales, debiendo quedar redactado de la forma siguiente:

Art. 15. Teniendo en cuenta, el interés superior del estudiante a fin de garantizar su formación académica dentro de los plazos previstos, la Programación Académica en cada Escuela Profesional deberá realizarse prioritariamente teniendo en cuenta los cursos de ciclos pares e impares según el semestre que corresponda; se pueden incluir cursos obligatorios que no correspondan, siempre que estos sea requisito para UN (01) o más cursos obligatorios del semestre siguiente y exista disponibilidad docente y el número mínimo prescrito en el Artículo 26 del presente Reglamento Académico de la UNP.

Se tomó conocimiento

• **Informe N° 3**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 0326-CU-2020 de fecha 30-10-20, SE RESUELVE: ARTICULO 1°.- Aprueban el Calendario Académico 2020-II y 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional de Piura, ARTICULO 2°.- Suspenden, el desarrollo de los cursos de nivelación 2021-0.

Se tomó conocimiento

• **Informe N° 4**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Comunica que la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias Administrativas, con Informe N° 003-2020-OAA. de fecha 13-11-20 indica sobre Plazas Docentes Vacantes.

Resumen

Detalle	N° de plazas vacantes	Condición
Departamento de Administración General	1 3 4	Contratado A1 Contrato en la equivalencia de Auxiliar a Tiempo Completo
Departamento de Administración Aplicada	1	Nombrado Principal a Dedicación Exclusiva

Con Carta de fecha 19-11-20 la Dra. Betsy Vegas Serrano, solicita renovación de contrato MINEDU año 2021.

Pase a Orden del Día

• **Informe N° 5**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa que con Circular N° 007-2020-D.FC.AA.-UNP. de fecha 07 de setiembre de 2020, y en cumplimiento al Acuerdo N° 02 de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de julio de 2020, se remitió a los señores consejeros el Cuadro de Expedientes tramitados según Resolución de Consejo Universitario N° 0665-CU-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019. Informe que en Sesión Ordinaria de fecha 23-09-20 se difirió para próxima sesión de Consejo de Facultad

Pase a Orden del Día

• **Informe N° 6**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa que el Vicerrectorado Académico remite el ranking de Universidades.

Se tomó conocimiento

Informe N° 7

• **Profesor Carlos Larrea Venegas**

Informa que con Oficio Circular N° 0021-2020-ONYC-OCARH de fecha 20 de noviembre de 2020 se suspenden las vacaciones del personal Docente 2021.

- **Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé**

El documento antes mencionado se recepcionó virtualmente y se tramitó a los Departamentos Académicos, y será la autoridad universitaria quien determine las acciones a seguir sin afectar el derecho constitucional de los trabajadores docentes de nuestra Casa de Estudios.

Informe N° 8

• **Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé**

Informa sobre las Actividades de los Programas de Actualización para Titulación - PATPRO de la Facultad de Ciencias Administrativas Versiones LXIV, LXV y LXVI.

Actividades Finales PATPROS 2020 - Versiones LXIV, LXV y LXVI - FCA UNP																
Or	Actividad	Responsable	16-nov	17-nov	18-nov	19-nov	20-nov	21-nov	22-nov	23-nov	24-nov	25-nov	26-nov	27-nov	28-nov	29-nov
			L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	Depuración de dictámenes	Secretaria			X											
2	Depuración de actas sustentación	Secretaria														
3	Ingreso de notas al SIGA	Docente														
4	Elaboración de certificados de estudios	Secretaria														
5	Relación de alumnos para entrega de Constancias	Secretaria														
6	Elaboración de Constancias de Culminación	O.A.A.														
7	Ensayo General de Clausura	D.-C.Apoyo.														
8	Ceremonia de Clausura	D.-C.Apoyo.														
9	Informe Final de Gestión de PATPRO	Comité														

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN PEDIDOS:

No hay sección pedidos.

D. AGENDA

1. Expediente N° 2678, folio N° 40 de fecha 20 de setiembre de 2019, convalidación de cursos del alumno Montenegro Camacho Ángel Eliseo
2. Otros

E. DESPACHO

1. Convalidación de Cursos

Documento N° 1

Expediente N° 2678, folio N° 40 de fecha 20 de setiembre de 2019, alumno Montenegro Camacho Ángel Eliseo, solicita convalidación de cursos y Oficio N° 036-V.2020-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 18 de noviembre de 2020 de Secretaría Académica, comunica que en la tabla de equivalencias analizados se concluye que procede la convalidación de los cursos al plan de estudios 2018.

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- PROPONER, la Convalidación de los cursos aprobados según el Plan de Estudios 2008 con el Plan de Estudios 2018, a propuesta de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, alumno Montenegro Camacho Ángel Eliseo. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 inciso 36.8 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

2. Otros

- 2.1. Certificado de Estudios equivalente en horas, solicitado por la señorita Yulissa Elizabeth Abad Correa.

Documento N° 2

Oficio N° 035-V.2020-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 17-11-20 de Secretaría Académica, informan que a nivel de pregrado no hay precedente de emitir un certificado de estudios equivalente en horas.

ACUERDO N° 02

ARTICULO UNICO.- ELEVAR, la solicitud digital presentada por la Srta. Yulissa Elizabeth Abad Correa, quien requiere Certificado de Estudios con un equivalente de horas, ante la Comisión Académica de la Universidad Nacional de Piura, para la atención pertinente.

- 2.2. Convalidación cursos Plan Curricular 2018 con cursos Plan Curricular 2008

Documento N° 3

Oficio N° 034-V.2020-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 13-11-20 de Secretaría Académica, transcriben Acuerdo de Comisión Académica N° 04 Virtual, realizada el día 12 de noviembre del 2020, que a la letra dice: Proponen la Convalidación de aquellos cursos del PLAN CURRICULAR 2018 con los cursos del PLAN CURRICULAR 2008 que tienen la misma denominación y el mismo contenido del mismo modo, aquellos cursos que tienen distinta denominación y el mismo contenido.

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO.- ELEVAR, la convalidación de cursos del Plan Curricular 2008 al Plan Curricular 2018 vigente cuya denominación y contenido es el mismo, para su atención pertinente.

F. INFORMES QUE PASARON A ORDEN DEL DIA

• **Informe N° 1**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Comunica que la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias Administrativas, con Informe N° 003-2020-OAA. de fecha 13-11-20 indica sobre Plazas Docentes Vacantes.

Resumen

Detalle	N° de plazas vacantes	Condición
Departamento de Administración General	1 <u>3</u> 4	Contratado A1 Contrato en la equivalencia de Auxiliar a Tiempo Completo
Departamento de Administración Aplicada	1	Nombrado Principal a Dedicación Exclusiva

Con Carta de fecha 19-11-20 la Dra. Betsy Vegas Serrano, solicita renovación de contrato MINEDU año 2021.

Se citará a la CPC. Alicia Sandoval Rivera, Jefa Administrativa para que informe sobre las plazas Docentes.

- **Informe N° 2**

Profesor Mario Enrique Ruesta Yarlequé

Informa que con Circular N° 007-2020-D.FC.AA.-UNP. de fecha 07 de setiembre de 2020, y en cumplimiento al Acuerdo N° 02 de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de julio de 2020, se remitió a los señores consejeros el Cuadro de Expedientes tramitados según Resolución de Consejo Universitario N° 0665-CU-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019. Informe que en Sesión Ordinaria de fecha 23-09-20 se difirió para próxima sesión de Consejo de Facultad

ACUERDO N° 04

RATIFICAR LA APROBACION Y TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES EN BASE A LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0665-CU-2019 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Siendo las 13.35 p.m. del día 25 de noviembre de 2020, se dio terminada la sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS





Dr. MARIO ENRIQUE RUESTA YARLEQUE
DECANO(e)